



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0018-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 11 de enero de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Imagen Institucional, con el Oficio N° 005-2018-D.I.I-UNHEVAL, manifiesta que el próximo 21 de febrero, nuestra institución está cumpliendo 54° años de vida institucional como Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco – Ley 14915 de 1964. En tal sentido solicita se conforme la comisión de festejo para llevar a cabo tan importante efeméride institucional, sugiriendo los miembros para la referida comisión;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 0170-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR la COMISIÓN DE ACTOS CELEBRATORIOS CON OCASIÓN DE CELEBRAR EL 54° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, integrado por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- 1.1. Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, **Presidente**
- 1.2. Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico
- 1.3. Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación
- 1.4. CPC Carmela Virginia Llanos Melgarejo, Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto
- 1.5. CPC Manuel Augusto Silva Martínez, Director General de Administración
- 1.6. Mg. Gustavo Oscar Soto Alvarado, Director de Bienestar Universitario
- 1.7. Mg. Frederick Eloy Jara Torrejón, Director de Imagen Institucional
- 1.8. Mg. Esteban Aristides Medina Ávila, Jefe de Gestión de Recursos Humanos

2° DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELYK. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-DUPyP
UEyC-File
Archivo